

NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR

De ABOGACIA GENERAL

A SUBSECRETARIA

ASUNTO: Remisión Informe

En contestación a su nota interior de fecha 8 de mayo de 2017, que tuvo entrada en esta Abogacía el 10 del mismo mes, adjunto se acompaña informe de la Abogacía General en relación con el proyecto de Decreto del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Valencia, 30 de mayo de 2017.

LA ABOGADA COORDINADORA


María Vicenta Guaita Hernández.